



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA PARA SOLICITAR CONSTANCIA DE OCUPACIÓN LABORAL

La Delegación Municipal Don Miguel Hidalgo y Costilla, dependiente de la Dirección de Atención Comunitaria, Colonias, Poblados y Delegaciones de Cuernavaca, Morelos, tiene su domicilio en Circuito Castillo de Chapultepec, número 5, colonia Revolución, código postal 62390; es responsable del tratamiento de los datos personales que el (la) ciudadano (a) solicitante proporcione para solicitar Constancia de Ocupación Laboral, datos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y demás relativas y aplicables, por lo que se emite el siguiente Aviso de Privacidad.

¿Qué datos personales se recaban?

- 1.-2 Fotografías recientes tamaño infantil (blanco y negro o a color).
- 2.- Identificación oficial con fotografía: credencial de elector, pasaporte, cartilla de identidad militar, licencia de manejo o cédula profesional. En caso de ser menor de edad, presentar acta de nacimiento y documento oficial de la escuela o credencial escolar o carnet de citas médicas o en su defecto resolución del juzgado de paz que acredite la personalidad del menor, así mismo acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía del tutor.
- 3.-Comprobante de domicilio vigente que acredite su residencia dentro de la demarcación (recibo de teléfono, luz, agua, predial, constancia de posesión o escritura pública). En caso de arrendar el domicilio, presentar recibo de arrendamiento o en su defecto el contrato.
- 4.-Dos testigos presenciales (no familiares) con identificación oficial vigente, habitante de la misma Colonia o de la misma Delegación Municipal.
- 5.-Presentar recibo de nómina o escrito del patrón o de la empresa en donde especifique la labor que realiza.
- 6.-Documento de la dependencia que le solicita la constancia.

¿La información personal recabada para qué fines será utilizada?

- 1) Para cotejo
- 2) Para archivo propio
- 3) Para estadísticas propias

¿Con quién se realiza transferencia de datos personales?

No se comparten estos datos

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, que por su acrónimo son conocidos como Derechos ARCO, directamente ante la Dirección de Transparencia, en el domicilio ubicado en Calle Motolinía número 2, Colonia Centro, código postal 62000; presentando su solicitud mediante escrito libre dirigido a esta unidad administrativa, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, anexando identificación oficial (cédula profesional, cartilla del servicio militar, INE o pasaporte), o bien, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la página web <https://www.plataformedetransparencia.org.mx/web/quest/sisai#/datospersonales>

La negativa para el uso de sus datos personales para estos fines podrá ser un motivo para que se nieguen los servicios o trámites que solicita.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales recabados:

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 6 apartado A fracción V y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 12 fracciones IV y VI, 27 fracción 49 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos y demás relativos y aplicables.

La Delegación Municipal Don Miguel Hidalgo y Costilla, dependiente de la Dirección de Atención Comunitaria, Colonias, Poblados y Delegaciones de Cuernavaca, Morelos; hace de su conocimiento que el presente aviso de privacidad podrá ser consultado en cualquier momento en la página de internet www.cuernavaca.gob.mx y a través de los estrados de este Departamento en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: enero del 2025